

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

05.19. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, a propuesta de la Comisión de Coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía, la modificación del plan de estudio, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modificación del plan de estudio, Facultad de Filosofía	UNED_5319c05108bd2_o	94957 bytes

